

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 9 DE MARZO DE 2017.

En Los Urrutias, siendo las 21,00 h. del día 3 de marzo de 2017, se reúnen en el Local del Centro Social de Los Urrutias, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:

D^a. M. FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR,(P.P.) con DNI 22970400D.

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. SALVADOR GARCIA PATERNA, con DNI 23300619

D. FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, con DNI 22914280

VOCALES ASISTENTES POR EL P.S.O.E.

D^a. M. CARMEN AYLLÓN HEREDERO con DNI 27484216K

D^a. ROSA MARIA ANGOSTO GARCIA con DNI 23011495H

VOCAL ASISTENTE POR GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ con DNI 74352344Z.

VOCAL ASISTENTE POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D. Juan Francisco Terrones Martínez, con DNI 22981916V.

VOCAL ASISTENTE POR CTSSP

D. LORENZO PAREDES LLEDO con DNI 22970465C.

Y los representantes de las Asociaciones que se citan:

- A.VV. DE EL ALGAR
- A.VV. LOS URRUTIAS
- ASOC. TEATRO CIRCO APOLO

Igualmente se encuentran presentes representantes del Gobierno Municipal y de los distintos grupos políticos del Ayuntamiento: (Dña Obdulia Gómez, D. Francisco J. Calderon, D. Manuel Padin, D. Diego Ortega, Dña Pilar Marcos, D. Enrique Pérez Abellan)

El objeto de la misma es la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal, para lo cual se ha girado citación previa, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de la última acta de 16 de diciembre de 2016.
- 2º.- Informe de gestión.
- 3º.- Informe anual de cuentas 2016 y comunicación de presupuestos del 2017.
- 4º.- Informe de actuaciones en el Mar Menor.
- 5º.- Mociones
- 6º.- Valoración anual de los portavoces.
- 7º.- Información sobre el nuevo servicio del litoral. Expone D. Francisco Manuel García Alfaro.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR (PLENO ORDINARIO 16/12/2016)

Preguntados todos los vocales presentes por el acta de la sesión anterior, la misma es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

2º.- INFORME DE GESTIÓN.

Por parte de la Sra. Presidenta de la Junta Vecinal, se procede a la exposición detallada del informe de gestión, siendo del siguiente literal:

“23-12-16

Se recibió notificación de infraestructuras para que se comunicara cualquier incidencia provocada por las lluvias torrenciales de los días anteriores. se comunicaron dos o tres incidencias y a los pocos días se solucionaron.

29-12-16

Se envió escrito al técnico de infraestructuras para que viniera a revisar los problemas de luz en el centro Cívico de El Algar y en el centro Cívico de Los Urrutias.

El día 3 de febrero vino y nos dijo que al centro Cívico de El Algar no se le podía ampliar la potencia, que se tendrían que revisar los aparatos del aire o ponerlos alternos.. en Los Urrutias se reparo un problema del cuadro eléctrico y se le pidió que nos presupuestara la instalación de unos focos para el patio exterior y en la entrada principal del edificio. aun no hemos recibido las memorias técnicas. al mismo tiempo se comprobó que al local de la calle Cartagena en El Algar se le había cortado la luz. se aviso al ayuntamiento y hay un problema con el contrato eléctrico porque era un contrato muy antiguo. hay que hacer un proyecto de instalación eléctrica para el nuevo contador digital. el pasado lunes hable con el técnico que lleva el tema y me dijo que en una semana o dos como mucho se solucionaba, había que realizar varios arreglos de adaptación del cuadro, etc. y se habían pasado las memorias para que las empresas ofertaran y estaban a la espera de los presupuestos. ayer mismo vino el técnico con la empresa a la que se ha adjudicado los trabajos y nos confirmo que en dos semanas estaría todo terminado.

29-12-16

Comienza la instalación de un parque infantil en plaza del Navegante en Los Urrutias y el 6 de febrero se instalaron en ese parque dos mesas picnic.

20-01-17

Se envió escrito a infraestructuras con la incidencia de losas sueltas en la Av. Filipinas y que había sido comunicada la incidencia por la policía el día 23 de diciembre y que aun no se había procedido a su reparación. el pasado día 6 de febrero se vio con el técnico d descentralización y se le dijo que nos pasara presupuesto de esa reparación y de otras. El día 22 de febrero el ayuntamiento procedió a su reparación. dos meses para reparar cuatro losas.

20-01-17

Se envió al departamento de parques y jardines la necesidad de que nos visitara el técnico o que yo fuera a presentárselas a su despacho, todas las necesidades y reparaciones para la adecuación de parques . en vista de que no había contestación y después de la comisión de trabajo de esta junta, donde se hablo del tema, el día 2 de febrero se volvió a remitir escrito al técnico de jardines pidiéndole la realización de memorias técnicas de distintos parques en El Algar y en Los Urrutias. aun no se ha recibido respuesta. la memorias que se solicitaron fueron las siguientes:

- instalación de suelo de caucho y juego infantil multifunción en plaza jardín del trovo en Los Urrutias.
- instalación de juego multifunción, ya adquirido el año anterior, y colocación de suelo de caucho en plz. José María serrano de El Algar.
- instalación de juego multifunción y suelo de caucho en jardín de calle río Guadalentin.
- reparación de suelo de caucho, valla de protección y canastas de baloncesto en parque de la calle hiedra en El Algar.

Incluso he estado en el ayuntamiento en varias ocasiones y me ha sido imposible localizar al técnico. ayer se recibió la valoración técnica de la instalación del juego multifunción que se adquirió el pasado año con la instalación del suelo de caucho para la plaza José M^a serrano de El Algar.

20-01-17

Dado que con varias relaciones que se han enviado ya a infraestructuras para que se soluciones el problema del bacheo concretamente en diciembre de 2015, en marzo de 2016, por el programa de incidencias, siguiendo las instrucciones de los técnicos del ayuntamiento y que en el mes de junio se les facilito un plano detallado de las calles afectadas y cuando vinieron solo taparon los baches del cruce de las calles Castelar y Campoamor y en el mes de enero vinieron y taparon un bache de la calle Piñero y unos baches en el cruce de la romería a la salida del pueblo y el resto de baches los volvieron a dejar sin tapar. ésta situación esta siendo desesperante para los vecinos. se volvió a enviar otro escrito con la relación de 37 calles en mal estado. se hablo con el técnico y esto nos dijo que hablaría del tema en el ayuntamiento y que me comunicaría las pautas a seguir. el pasado día 2 de marzo se tuvo la visita de el coordinador del nuevo servicio del litoral y se hablo con el de este tema. en principio me pidió que se le enviara una relación de calles, pero yo le comente que se podría ver la posibilidad de que la junta realice el bacheo y que el ayuntamiento sea el que se encargue de el asfalto. quedamos en hablarlo mas adelante. también se lo comunique al concejal de descentralización en una reunión en la que coincidimos el pasado jueves.

26-01-17

Se recibió escrito de la concejala de industria, turismo, agricultura y desarrollo rural dña. Obdulía Gómez, que el escrito llevaba fecha 5 de diciembre de 2016. en el que nos comunica que la moción presentada por el grupo municipal ciudadanos en el pleno del 25 de mayo sobre el cumplimiento de la ley en las vías pecuarias, concretamente colada de Fontes y colada de

Trujillo, que la aprobación de la moción había sido trasladada al Director General de Desarrollo Rural y Forestal.

01-02-17

Se envió escrito a infraestructuras comunicando que una vez colocado el semáforo en la Av. Filipinas, existe la necesidad de marcar un paso de peatones y además direccionar las

calles alcalde y la rambla en sentido único, hacia el sur y hacia el norte respectivamente, además de incluir la calle murillo que es de doble sentido y por sus dimensiones debería de ser de un único sentido en dirección a calle la Unión. se le pidió una visita para comprobar in situ la situación a la vez que se les solicitó el repintado de los pasos de peatones y señalización horizontal de la Av. Filipinas y Plaza A. Asensio. aun no se ha recibido respuesta.

02-02-17

Se envió escrito a educación solicitando presupuesto para la reparación del muro del colegio Virginia Pérez y la instalación de un techo para sombra en el patio del colegio Antonio Machado de Los Urrutias. unos días después recibimos instrucciones del ayuntamiento de que la junta no podía realizar reparaciones en los colegios, solo podemos realizar obras de inversión, por lo que la reparación del muro del colegio Virginia Pérez se realizara desde la concejalía. pero no hemos recibido los presupuestos para lo del sombaje del colegio Antonio machado de Los Urrutias. seguimos esperando

08-02-17

El día 6 de febrero tuvimos la visita del técnico de descentralización con el que se vieron las siguientes obras.

- reparación acera en Av. Filipinas con c/ la paz
- reparación acera en Av. Filipinas (frente panadería)
- reparación acera en calle Zalamea, 24
- reparación acera en calle Monturiol, 1 y 3
- adaptación rampa acceso minusválidos en centro civido de El Algar
- adaptación rampa acceso minusválidos en pl. A. Asensio con c/ Aguera
- eliminación de escalón en acera plz. antº Asensio
- colocación de bolardos rotos en plz. Teatro Apolo
- reparación de acera en calle Palmitero
- reparación acceso de minusválidos en centro de salud de Los Urrutias
- reparación acera Avd. Colon en Los Urrutias.

En la última reunión de comisión de trabajo de esta junta se habló de volver a realizar una reunión con los representantes de las Asociaciones y vecinos en general para que además de nuestras propuestas, que son pedidas por los vecinos, surjan más necesidades y así se pueden valorar las prioridades.. pero se detecta que hay una especie de paralización en la realización de memorias técnicas, no sabemos muy bien el motivo, pero el técnico nos da largas. esperemos que no vuelva a ocurrir lo de los dos años anteriores.

08-02-17

Se envió escrito de nuevo a infraestructuras volviendo a recordar las obras pendientes de valoración técnica y que son las siguientes:

- realización de isleta en calle Gravina par regulación del tráfico
- pintado de aparcamientos en zona asfaltada frente a plaza del navegante incluyendo una plaza para minusválidos.
- pintado de aparcamiento de minusválidos en centro social de Los Urrutias.

04-02-17

Se recibieron tres escritos de la Asociación de vecinos de El Algar que son los siguientes:

- referente a la falta de limpieza y recogida de las naranjas en zona de Urb. los Geranios.
- limpieza del pueblo en general debido a las numerosas quejas de vecinos que les van llegando.
- bacheado y asfaltado del pueblo ya que son numerosas las calles que están en mal estado.

El presidente de la Asociación de vecinos me comunicó el día 6 de febrero que había mantenido una reunión con el concejal de descentralización d. Juan Pedro Torralba con el que hablo de todos estos temas y algunos más, al mismo tiempo me pedía que nos reuniéramos y le explique en dicha reunión los pasos que esta junta vecinal había dado para

la solución de estos problemas y que entendía que el ayuntamiento haría todo lo posible para solucionarlo pero que realmente hay una gran necesidad de buscar una solución urgente. d. Juan pedro le comunicó que vendría a visitarlo el jefe del servicio de limpieza y que le llamaría el encargado de la empresa de jardines. el jefe del servicio de limpieza vino y vio que la brigada, que solo viene un día a la semana, se dejaba muchas calles sin limpiar. el encargado de jardines también le llamo y pedro le comunicó todas sus quejas y le informo del servicio previsto. pero aun no se ha visto una mejora en este tema. hasta hemos visto a los barrenderos quitar la infinidad de matas de las aceras con una picaza, como hacia muchos años que no se veía, seguramente comprar herbicida es muy caro.

14-02-17

Debido a las numerosas quejas del servicio de atención telefónica para citas con la trabajadora social, enviamos a la concejala de asuntos sociales dña. M^a Carmen Martín un escrito se le pedía que se restableciera ese servicio para que todos los usuarios tuvieran la comodidad de poder pedir la cita por teléfono y no tener que ir a la calle Gisbert para que se la den. como siempre no nos han contestado, pero he ido comprobando que esta misma semana se le ha ido preguntando a las personas que precisan el servicio de la trabajadora social y algunas me dicen que han tenido que llamar varias veces pero que en el mismo día ya le cogían el teléfono. parece ser que ha mejorado la situación. No obstante, llevaremos el seguimiento con los usuarios.

15-02-17

Esta junta vecinal reparo la acera de la calle Martín solano para facilitar su acceso, sobre todo para minusválidos y carritos. como se quedaría muy alta, en el replanteo de la acera se le comunicó a la técnico que haría falta una barandilla de seguridad que ya se ha colocado por parte del ayuntamiento.

15-02-17

Siguiendo instrucciones del ayuntamiento en las que se nos pedía la comunicación de eventos en los que considerábamos necesario la instalación de aseos portátiles ya que se iba a sacar un contrato para el alquiler de estos. me puse en contacto con las Asociaciones que normalmente organizan algún evento en los que se podrían necesitar y se han solicitado los siguientes:

El Algar

- Carrera subida Fuente del Sapo
- Fiestas Patronales
- Feria de Asociaciones

Los Urrutias

- Romería Virgen del Carmen
- Campeonato 3x3 de baloncesto
- Fiesta de la matanza

16-02-17

Comenzaron las votaciones a las 93 propuestas valoradas por los técnicos que se desarrollo hasta el pasado 5 de marzo y ahora estamos en el periodo de comprobación y recuento de votos. en los próximos días se comunicara cuales han sido las propuestas mas votadas y de todas se realizaran hasta cubrir 1.5 millones de euros que es la partida destinada a este fin.

22-02-17

Debido a las diferentes quejas que se estaban recibiendo por la falta de conserje en el pabellón municipal, se llamo al técnico en repetidas ocasiones y visto que era imposible contactar con el se envió escrito a la concejalia explicándole el problema, además de que la limpieza se esta realizando esporádicamente y que entran niños y personas mayores sin control, que no van a ninguna actividad. estamos a la espera de contestación. Unos días después se consiguió hablar con el técnico de deportes, diciéndole que el día 9 de marzo teníamos pleno y que necesitábamos tener una reunión. se le volvió a manifestar la

situación. quedo en llamarme y me dijo que quedábamos para ayer pero para mi era imposible por un problema personal y le comente que después de tanto tiempo había venido a avisarme el día antes del pleno y que la situación no era para verla a prisa y corriendo por cubrir expediente . no obstante esta mañana hemos tenido la visita del técnico , hemos estado en el pabellón donde le hemos visto la falta de mantenimiento existente. nos ha comunicado que próximamente va a salir un contrato de mantenimiento de limpieza y conserje para que el pabellón este atendido todos los días. el concejal se ha comprometido en reparar los desperfectos de los aseos y la reparación de los calentadores que están muchos meses sin funcionar correctamente. la profesora de gimnasia del colegio Virginia Pérez ha vuelto a decir lo de la situación de inseguridad que tienen con los niños por tener que dejar la puerta principal abierta y le he recordado al técnico que eso se vio el pasado año y que le hablo que la junta podría hacerse cargo de la instalación de una puerta de seguridad en la parte del pasillo que sale al hall del pabellón y así compartir los gastos para mayor agilidad en las gestiones y poder entre todos colaborar. también hemos estado viendo la zona deportiva que hay en la calle hiedra que en las ultimas lluvias torrenciales se ha deteriorado mucho. el campo de fútbol no lo hemos podido ver porque el presidente no podía y el encargado del campo se había marchado, por lo tanto ha quedado pendiente. hemos quedado en que me pasarían la valoración de la reja de seguridad y así verlo con el resto de miembros de la junta.

28-02-17

Se ha mantenido conversación telefónica con el concejal de educación con respecto a la instalación del aula de estudio que se propuso desde esta junta. de momento se han traído 5 mesas que no son suficientes pero que se van a traer mas. se esta estudiando la posibilidad de electrificar la puerta de entrada para el acceso en horario mas amplio de los usuarios del aula de estudio y colocar una cámara de vigilancia. se ha visto que abrir una puerta por el lateral como inicialmente se estuvo hablando saldría muy caro. también es necesario la instalación de wifi pero para esto se necesitan una serie de permisos que exige la compañía telefónica para asegurar el buen uso de dicha herramienta informática. el sistema de entrada para los usuarios será con tarjeta. dichas tarjetas se adquirirán en la omita una vez realizada la inscripción y el pago de una tasa. esto es para llevar simplemente un control de todas las personas que utilicen el aula.

28-02-17

El presidente de la Asoc. Club Deportivo Algar me comunicó las actuaciones que el ayuntamiento ha realizado en el campo de fútbol y que son:
rellenado y peinado del césped
revisión de focos
colocación de redes y porterías pequeñas
terminar de colocar la valla en el perímetro del campo
y también me comunicó que los aseos públicos del campo están en muy mal estado. hable con el técnico de deportes y quede con el para ver si nos podíamos ver para comunicar todas las necesidades y consensuarlas con la junta pero parece que es un imposible .

27-02-17

Se ha recibido información de unas charlas organizadas por Adle (agencia de desarrollo local y empleo) dirigidas a padres y alumnos de bachillerato alumnos universitarios y jóvenes en general

Y otra dirigida a comerciantes y empresarios y jóvenes emprendedores.

Se trata de informar a estos colectivos y a todos los vecinos de los recursos con los que cuenta Adle para cursos de formación y orientación.

Estas charlas se impartirán el día 16 de marzo a las 19.00 horas y 20.30 horas respectivamente. en estas charlas se recogerán las necesidades que estos colectivos y vecinos expongan y así poder organizar cursos de distinta temática.

02-03-17

Como he dicho anteriormente el pasado jueves coincidí con el concejal de descentralización y hablamos de el informe de las actuaciones en el mar menor que esta en el orden del día, me comento que no lo enviaba porque Francisco García, que nos hablara mas adelante informara de todo. también me adelanto que se están realizan proyectos para la instalación de balnearios fijos en la zona del mar menor, concretamente para Los Urrutias irán dos. serian balnearios fijos para respetar las corrientes naturales del mar. el proyecto esta en estudio con costas pero como falta poco para la época de baño, los tramites a seguir y la envergadura de la obra se esta estudiando también la posibilidad de instalar unos balnearios flotantes mientras no se ponen los fijos. hace unos días tuve una reunión con el coordinador del litoral y me comunicó se habían hecho dos propuestas con la autorización de medio ambiente y se habían realizado dos pruebas con distintas maquinarias para ver cual era el mejor tratamiento para la eliminación de los fangos en Los Urrutias. las dos pruebas fueron improductivas por distintos motivos que ahora lo explicara francisco García. pero comunique al concejal el malestar mío como presidenta y de la mayoría de los miembros de esta junta , por otras ocasiones , de que se habían realizado actuaciones con costas para unas pruebas en el mar menor y nadie nos había informado. el concejal así lo reconoció, esperamos que para próximas visitas se nos informe porque esta junta existe y esta aquí para todo.

Informaciones varias:

Se esta realizando una relación de calles a las que les falta la placa. del nombre, desde aquí os informo para que nos vayáis pasando los nombres de algunas calles que no la tengan. a cualquier miembro de esta junta se lo podéis comunicar.

Al mismo tiempo os informo de que el 31 de marzo se cumple el plazo para la solicitud de renovación de inscripción en el registro municipal de Asociaciones. también me han comunicado que las subvenciones asignadas por esta junta a las Asociaciones, este año, se van a adjudicar por el sistema de concurrencia competitiva. se están realizando las bases en el ayuntamiento y en las próximas semanas se nos comunicara para dar la información a los colectivos.”

3º.- INFORME ANUAL DE CUENTAS 2016 Y COMUNICACIÓN PRESUPUESTOS 2017

La Sra. Presidenta informa sobre las diversas actuaciones realizadas en el ámbito de El Algar y sus importes, así como de las realizadas en Los Urrutias, que se detallan de la siguiente forma:

OBRAS REALIZADAS POR LA JUNTA VECINAL EN EL ALGAR:

- Asfaltado de un tramo de calle en Avda. La Loma
- Reparación acera c/ Lepanto
- Reparación farolas barrio Chic Chac
- Reforma Local Social c/ Cartagena
- Rep. acera en c/ Martín Solano
- Rep. local social c/ Zalamea

- Rep. Placas de iluminación en Local de la OMITA
- Rep. pared Centro Cívico por filtraciones de agua
- Vallado en Colegio Virginia Pérez.
- Instalación de juego infantil en Colegio San Isidoro.
- Cerramiento Comedor de Colegio San Isidoro.
- Compra de Juego Infantil multifunción para Pl. José M. Serrano
- Compra de papeleras

TOTAL: 59.967,78 €

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES: TOTAL: 24.300,00 €

OBRAS REALIZADAS POR LA JUNTA VECINAL EN LOS URRUTIAS:

- Rep. ventanas en Local Social
- Rep. protección de seguridad en Colegio Antonio Machado
- Rep. enlosado en patio colegio Antonio Machado
- Rep. Acera en Avda. Colon.
- Compra de papeleras y mesas picnic.

TOTAL:..... 18.437,50

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES: TOTAL: 4.000,00

Sobre el presupuesto asignado para 2017, la Sra. Presidenta explica las partidas e importes asignados, que son los siguientes y a expensas de su aprobación definitiva:

- REPARACIONES Y MANTENIMIENTO.....	40.000
- GASTOS DIVERSOS.....	100
- INVERSIONES	60.000
- SUBVENCIONES	27.900

TOTAL PRESUPUESTO 2017: 128.000 €

4º.- INFORME DE ACTUACIONES EN EL MAR MENOR

Se da cuenta en los siguientes términos:

“El Gobierno Regional trabaja con el Ministerio en las actuaciones de recuperación de las playas del Mar Menor afectadas por las inundaciones del pasado mes de diciembre de 2016.

El trabajo de recuperación está siendo supervisado y coordinado entre el Ministerio y la Consejería para dar todas las garantías ambientales que el procedimiento requiere. Un trabajo avalado en un informe realizado por el profesor D. Ángel Pérez Ruzafa para no causar perjuicio al Mar Menor.

El Mar Menor cuenta con un total de 55 Km de costas. Las inundaciones causaron daños en un total de 16.7 km de su playas y se produjeron un total de 159 puntos de erosión. Los daños han sido muy intensos en las playas de Los Alcázares y Santiago de La Ribera. En las de San Javier y Lo Pagan han sido intensos y en las de Cartagena moderados.

Las obras que se están llevando a cabo se centran en la reposición de arena en las zonas que ha desaparecido. En total se repondrá la arena en los 16.7 kms de playas erosionadas.

Además de estas actuaciones, con carácter de emergencia, el gobierno regional sigue trabajando en su ruta marcada el pasado ejercicio y en la que el trabajo de colaboración con el Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor es clave para seguir avanzando en la regeneración de la laguna.

No se va a llevar a cabo ninguna actuación que no esté avalada por dicho Comité Científico, compuesto por más de 50 expertos.

Se sigue avanzando en otros proyectos de actuaciones que lleva a cabo el Gobierno regional tales como:

El filtro verde, que en las próximas semanas se licitará la obra. El filtro verde en la rambla de El Albuñón tratará 200 litros de agua por segundo, que se destinarán en su totalidad para uso agrícola. Será la gran infraestructura verde que elimine los nutrientes de los efluentes de la rambla de El Albuñón. A este gran filtro habrá que unir el de San Pedro del Pinatar y el de El Algar

Todas tienen un objetivo común: compatibilizar la actividad agraria con la protección medioambiental del Mar Menor y el objetivo "Aguas claras para el Mar Menor".

El gobierno regional no ha actuado en solitario. Desde el primer momento se ha mantenido una relación continua y directa con las diferentes administraciones locales y del Estado.

Este trabajo conjunto llevó a que en septiembre de 2016 se firmara el protocolo de actuación con el Instituto Español de Oceanografía y el Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum para el impulso de la investigación sobre el Mar Menor, con el desarrollo de las Campañas Oceanográficas IEO-CARM en el Mar Menor que en estos momentos se desarrolla la segunda campaña.

El pasado verano también comenzaron los trabajos de control y seguimiento de la laguna a través del Servicio de Vigilancia Marítima Integrada del Mar Menor. Trabajos a los que en este ejercicio 2017 se incrementan más medios humanos y materiales.

El informe del Comité Científico del Mar Menor pone de manifiesto que la recuperación total del Mar Menor pasa por el cese total y absoluto de los vertidos al Mar Menor.

Se ha constatado también, y así lo ponen de manifiesto los científicos, que el Mar Menor tiene capacidad de recuperación. No se le han roto los mecanismos de regulación y funcionamiento.

No podemos hablar de plazos en un sistema vivo como es el Mar Menor. Tenemos la ventaja de que las lagunas costeras son sistemas dinámicos y activos que nos hace tener esperanzas de que el Mar Menor se recupere antes de lo que todos esperamos.

Ante estas manifestaciones, el gobierno regional está actuando en ese objetivo de Vertidos Cero al Mar Menor.

Ahora lo más importante es el control de las entradas de agua, de nutrientes, al Mar Menor, algo en lo que estamos trabajando.

En estos momentos la entrada de nutrientes se ha producido por la cubeta sur y no por la rambla del Albuñón, lo que demuestra que las actuaciones que se realizaron allí fueron efectivas.

El gobierno está trabajando en la creación de barreras verdes para que no haya arrastres de tierra y sedimentos al Mar Menor, cambiar el sentido del surco a la hora de trabajar las parcelas agrícolas y acotar los tiros de dichas parcelas, entre otras técnicas agrícolas.

Con el sector agrícola también se está trabajando en un código de buenas prácticas.

Hay que destacar el trabajo y colaboración de todos los sectores implicados"

5º.- MOCIONES

En primer lugar, se procede a la lectura de moción presentada por C's, relativa a Plan Integral de Los Urrutias, del siguiente literal:

"Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (C's) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar-Los Urrutias -Mar Menor, desarrollando lo expresado en el punto primero y segundo del artículo 47 del Reglamento de Participación Ciudadana, plantea cuanto sigue:

El Mar Menor es algo más que agua. Hay un entorno semi-urbano, económico, paisajístico, medioambiental, social, vinculado a él profundamente afectado ahora por la situación de la laguna.

Los Urrutias, conjuntamente con Los Nietos, son las localidades más antiguas del Término Municipal de Cartagena en la costa el Mar Menor. Su antigüedad, unido al abandono que durante décadas han sufrido ambos, colocan estos pueblos en una situación que hoy no es competitiva en el mercado turístico actual. El Mar Menor, compartido administrativamente por cuatro municipios, es el mismo para todos geográficamente, pero en cuanto a la gestión del mismo, el tratamiento que durante las últimas décadas ha recibido Lo Pagan de San Pedro del Pinatar, Santiago de la Ribera respecto a San Javier o Lo Pagan de Los Alcázares es muy diferente al que han recibido Los Urrutias y Los Nietos de Cartagena. Aquellos han ido evolucionando adaptándose a los tiempos. Aquí, salvando la actuación de la iniciativa privada, se paró la máquina de la administración hace muchas décadas, y poco a poco hemos ido cediendo terreno con respecto a nuestro entorno, perdiendo atractivo para el turismo y cuando a todo esto se ha sumado el problema de la degradación del Mar Menor, nos encontramos en una posición mucho más complicada que el resto de pueblos ribereños y con muchas más dificultades para superar la situación.

Ni el tiempo ni las personas han sido generosas con este pueblo. Ay una deuda pendiente. La realidad actual exige una actuación decidida para recuperar el pueblo de Los Urrutias y poner en valor sus recursos, colocándolo en el lugar que le corresponde.

El Grupo Ciudadanos en esta Junta Vecinal quiere ir más allá de las demandas puntuales y plantea la necesidad de actuar de forma urgente mediante un Plan de Actuación Integral (PAI). Los Urrutias necesita muchas cosas, pero no se trata de hacer muchas cosas por separado, se plantea unificarlas todas y hacer un Plan de Actuación Integral que aborde los aspectos urbanísticos, medioambientales, paisajísticos, sociales, culturales y comunicativos. Se trataría de un plan mixto público-privado para reubicar esta localidad en el mercado turístico y residencial europeo

Urbanísticamente entendemos que se deben desarrollar actuaciones verticales y horizontales con el rediseño integral del pueblo en pavimento, aceras, luminarias, mobiliario urbano, paseo marítimo, zonas peatonales y recreativas. El aspecto medioambiental y paisajístico, aparte de la playa, la puesta en valor del interés geológico del Carmolí, la colada de Cantarranas para usos deportivos y la recuperación de los elementos paisajísticos, como molinos, villas etc., completándolo con una red de infraestructuras culturales y deportivas que den vida al pueblo y potenciando los ejes comunicativos para conectarnos en pocos minutos

con los polígonos industriales y la propia ciudad de Cartagena, sumando red de carril bici y arcenes peatonales.

Procedimentalmente una vez marcados los objetivos se puede establecer la metodología. Para el Ayuntamiento de Cartagena esto no es novedoso. Modestamente y solo a nivel urbanísticos ya hicimos un PAI en el barrio del Chic-Chac de El Algar con fondos del plan E y a nivel nacional, entre los varios PAI, podríamos tomar como referente el que en el quinquenio 2015-2020 se viene desarrollando en la Playa de Palma de la isla de Mallorca, adecuando sus infraestructuras para hacerlas competitivas.

La financiación no debe ser obstáculo si existe voluntad de gestión. Hay argumentos para interesar a las diferentes administraciones incluida la europea.

En base a todo lo anterior el Grupo Ciudadanos plantea la siguiente **MOCION**

Instar a la señora Presidenta a que se dirija al Ayuntamiento solicitando que se gestione la redacción del proyecto y ejecución de un Plan de Actuación Integral (PAI) para Los Urrutias, que contenga actuaciones urbanísticas, medioambientales, deportivas, culturales, sociales y de comunicaciones, capaces en su conjunto de transformar el pueblo en un núcleo urbano singular y bien equipado que resulte atractivo para el mercado turístico y residencial a nivel local, nacional y europeo.

Los Urrutias, 9 de marzo de 2017 .- Fdo. Ángel Sánchez Álvarez “

Se producen las siguientes intervenciones:

Por parte de D. Ángel Sánchez (C's) se hace la defensa de la moción, y algunas explicaciones sobre el PAI de Mallorca, financiación, etc..

Interviene Doña Rosa M^a Angosto (PSOE) en los siguientes términos:

“Las representantes de grupo Municipal Socialista en la Junta Vecinal de El Algar y Los Urrutias después de leer varias veces esta moción pensamos que se debe trabajar más, dejando claro que es lo que realmente se pide, antes de poder apoyarla. Desde el gobierno municipal se está trabajando por "solucionar" el problema del agua y las playas, que es el verdadero problema de los Urrutias y como Ciudadanos es el aliado del Gobierno Regional y Nacional, pediríamos que apoyen y agilicen los trámites para tratar el tema de los fangos, apoyar en los pantanales - balnearios y construir un paseo marítimo en condiciones, como los vecinos de Los Urrutias se merecen, mientras tanto nos ofrecemos para trabajar desde la junta vecinal esta moción para volver a presentarla si Ciudadanos quiere con nuestro apoyo.

El año pasado nos abstuvimos en aquellas mociones que pensábamos que en el fondo eran buenas para diputación, aunque no las compartíamos al cien por cien, sin plantearnos si eran viables, si realmente las habíamos trabajado lo suficiente, sin plantearnos si estábamos creando falsas expectativas en los vecinos y así se aprobaron mociones con 1 voto a favor y 7 abstenciones.....este año, al menos por nuestra parte nos vamos a mojar, porque queremos que las propuestas que se salgan con nuestro voto sean propuestas reales y no populistas. Por todos estos motivos, aunque pensamos que esta moción puede ser positiva para el desarrollo de la economía de la diputación creemos que no está lo suficientemente desarrollada, por eso vamos a votar que no”

Por parte de D. Juan Fco. Terrones (MC) se manifiesta en la misma línea expresada por la representante del PSOE, por lo que también votara en contra.

D. Francisco Martínez (P.P.) manifiesta que su grupo apoyara la moción. Y literalmente dice lo siguiente:

“Nos parece muy bien, todo lo que sea positivo para Los Urrutias lo es para esta Junta. Queremos destacar que Movimiento Ciudadano en su programa llevaba un punto específico para los barrios y las diputaciones y lo que estamos esperando es que después de 20 meses empiecen a trabajar y que las promesas para conseguir votos no se queden en un mero papel.

Se acaban de aprobar los presupuesto municipales y no hay ninguna partida específica para este fin, ahí es donde se ve el interés del alcalde para mejorar sus pueblos. Al Sr. López solo le quedan 4 meses para cumplir sus promesas todo lo que se haga después será meritorio para la Sra. Castejón.”

Sometida a votación, el resultado es el siguiente:

VOTOS A FAVOR: 6 (C’S, Y P.P.)
VOTOS EN CONTRA: 3 (PSOE-MC)

Por tanto, queda aprobada la Moción.

A continuación, se procede a la lectura de moción presentada por C’S sobre reparación y rehabilitación urgente de Aula de la Naturaleza:

“Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (C’s) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar-Los Urrutias -Mar Menor, plantea la presente Moción, expresando cuanto sigue:

Los locales del Aula de la Naturaleza, de titularidad municipal, desde hace varios años en desuso están en un estado de deterioro progresivo y faltos de limpieza y en general descuidado.

La restauración de este edificio se hace necesario y urgente para evitar que entre en estado de ruina, pero al mismo tiempo, debido a la situación que vivimos en este pueblo, por el estado del Mar Menor, es aún más oportuno acometer con urgencia su restauración, para dedicarla a actividades de interés general que ayude a dinamizar la vida de Los Urrutias, como podrían ser entre otros la ubicación en el de un Centro de Interpretación Biogeológico del mar Menor, Centro de Investigación y Estudios, Aula de Apoyo Universitario, Residencia, Albergue, etc

Por todo ello planteamos la siguiente MOCION:

Instar a la Señora Presidenta a que solicite del Ayuntamiento la reparación y rehabilitación urgente de los edificios conocidos como Aula de la Naturaleza de Los Urrutias para destinarlos a actividades dinamizadoras de la vida local de este pueblo. Los Urrutias, 9 de marzo de 2017 .- Fdo. Ángel Sánchez Álvarez.- “

Por parte de PSOE interviene Dña M. Carmen Ayllon en los siguientes términos:

“Las representantes de grupo Municipal Socialista en la Junta Vecinal de El Algar y Los Urrutias tras contactar con los representantes de la AAVV de Los Urrutias, como podemos comprobar por esta moción que también hicieron desde Ciudadanos y también nos hicieron llagar una larga lista de necesidades entre las que estaba el Aula de Naturaleza, a nosotras nos pareció desde el primer momento que era una iniciativa que debíamos apoyar, pero no la hemos traído a pleno porque tras informarnos con las concejalías que podían estar implicadas Descentralización, Educación y Cultura sabemos que están trabajando en ver la inversión necesaria que hay que hacer para volver a ponerla en valor y realizar el mejor proyecto posible.

Lo lamentable es que el Gobierno anterior la haya dejado en el olvido y habiendo permitido que esté en el estado en el que se encuentra actualmente. “

D. Juan Francisco Terrones (MC) dice que apoyará la moción, como no puede ser de otra manera, demostrando con hechos y no con palabras huecas o vacías.

Por parte del P.P. D. Francisco Martínez, anuncia que votaran a favor, siendo su intervención literal:

“Nos parece bien. El partido popular al igual que reparó el consultorio médico en Los Urrutias también tenía prevista la reparación de este edificio para actividades sociales y naturales, pero ahora quien gobierna es Movimiento Ciudadano y Partido Socialista que en su campaña electoral prometieron una serie de mejoras en Los Urrutias que no están cumpliendo como tantas y tantas cosas.”

Por parte de D. Ángel Sánchez (C´S) dice que le gustaría que la información sobre necesidades que le llega al PSOE les llegara a todos, y que éste sería su cauce natural.

A esta intervención le replica Dña Rosa M. Angosto (PSOE), que indica que el cauce sería que las mociones llegaran a todos con mas tiempo.

Sometida la moción a votación, es aprobada por UNANIMIDAD de todos los presentes.

MOCION 3ª

IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ, COMO VOCAL DEL PARTIDO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL DE EL ALGAR, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE PARQUES Y JARDINES.

Para los vocales del Partido Popular en esta junta, siempre ha sido una prioridad el arreglo , mantenimiento y generación de los parques infantiles.

Es sabido que hemos promovido la mejora de diferentes parques en nuestra diputación y para nosotros no es necesario venir con periodistas ni fotógrafos para trabajar por nuestro pueblo.

Por ello proponemos a esta junta vecinal seguir trabajando en la misma línea y en concreto abordar en este año las reparaciones y mejoras de los siguientes:

- *Suministro y colocación de juegos infantiles y suelo de caucho en el Jardín del Trovo en Los Urrutias.*
- *Suministro y colocación de juegos infantiles y suelo de caucho en plaza ubicada en calle Rió Guadalentin, coloquialmente conocida como plaza del kiosco.*
- *Reparación del parque ubicado en calle Hiedra.*

Por lo tanto proponemos la siguiente moción:

Que el pleno de la junta inste a la Presidenta a que contacte con los servicios técnicos municipales para la redacción de memoria técnica y valoración de las obras descritas anteriormente. El Algar 7 de marzo de 2017. Fdo. Ignacio Fernández. Vocal P.P.

Interviene D. Lorenzo Paredes (CTSSP) para explicar que va a votar en contra, porque no cree necesaria una moción por algo que se ha solicitado por escrito y que está en trámite.

También interviene D. Juan Fco. Terrones, que se manifiesta prácticamente en los mismos términos anteriores.

Por parte del PSOE toma la palabra Dña Rosa M. Angosto, e interviene del siguiente tenor literal:

Las representantes de grupo Municipal Socialista en la Junta Vecinal de El Algar y Los Urrutias apoyamos al igual que creemos que apoyan el resto de vocales de los demás partidos el que se hagan nuevos parques infantiles, que se mejoren los que están y por supuesto que se mantengan en las condiciones optimas para el uso y disfrute de nuestros niños....

Pero oír al representante del Partido Popular decir que ellos han promovido desde la junta vecinal la mejora de estos jardines,... suena a que a los demás eso no nos ha importado, y eso no es cierto, y lo saben, pero pretenden que el resto del pueblo lo piense. Y ESO NO ESTÁ BIEN.

Y el comentario de que no es necesario venir con periodistas ni fotógrafos... a que viene? A recordarnos que el anterior equipo de gobierno no pasaba por El Algar, ni a hacerse fotos? Si eso ya lo sabemos, no es necesario que nos lo recuerden.

Por todo esto no entendemos por qué se trae a pleno la petición de que se soliciten memorias técnicas para reparaciones o acondicionamiento de parques que o bien ya se han hablado en las juntas de portavoces, a las que asistimos todos los miembros de esta junta vecinal, o por lo contrario se ha omitido por parte de los vocales del Partido Popular cuando la presidenta de esta junta nos ha pedido que todas esas peticiones para reparaciones y memorias técnicas se las hagamos llegar a ella para que las vaya pidiendo y así adelantar trabajo....

Si ese era el fin de que la presidenta de la Junta Vecinal nos pidiera esa recopilación de propuestas, a que viene entonces esta moción?

Ahora pienso que todo lo que nos ha pedido es que le hagamos el trabajo de hablar con los colectivos, para hacerle llegar a ella las peticiones de la gente del pueblo que habla con nosotros, para que entonces desde el Partido Popular se puedan colgar la medalla de que han sido ellos los que están "promoviendo la mejora de diferentes parques en nuestra diputación" Creo que ese no es el camino, no es el camino por que personalmente he estado pidiendo durante más de un año que se pida esa memoria a los técnicos del ayuntamiento para poner por ejemplo una rampa de acceso para las personas con movilidad reducida en el local social, en la zona conocida como la ermita, que daría acceso a la sala de informática y al despacho que allí tiene la asociación de vecinos....y solo después de un año y de una digamos, pequeña discusión, conseguí que la presidenta accediera a pedir esa memoria, y solo estaba pidiendo que nos dijeran si era viable hacerla y lo que costaría, o la petición de otra rampa de acceso para el centro de salud de Los Urrutias, que según ella tampoco era necesaria.

Pero vale, que sí, que podéis apuntaros otra moción aprobada y esta vez sin presentarla de forma conjunta. Esta moción pasará a la historia que solo la presentó el Partido Popular, no como la mayoría de las que el año pasado presentamos todos de forma conjunta para que nadie se apuntara el tanto de haber tenido la iniciativa.

El vocal de C's dice que por problemas informáticos no le ha llegado la moción, pero que si se plantea algo bueno y en un tema tan sensible como parques, Ciudadanos no se va a abstener. Los ciudadanos se quejan por la situación de los parques: garrapatas, suciedad etc., incluso circunstancias insalubres. Por tanto va a votar a favor.

Interviene la Sra. Presidenta para aclarar que la moción se presentó en comisión de trabajo y que el PSOE no asistió; que la moción se presenta ante la imposibilidad de tener las valoraciones técnicas y por la demora que están teniendo se planteó hacerlo así para intentar darle mas fuerza, pero no es una cuestión de no tener interés y puede que se haya dado algun mal entendido.

Sometida la moción a votación, el resultado es el siguiente:

VOTOS A FAVOR: 5 (P.P. Y C'S)

VOTOS EN CONTRA: 4 (PSOE, CTSSP Y M.C)

Por tanto, queda APROBADA LA MOCIÓN.

6º.- VALORACIÓN ANUAL DE LOS PORTAVOCES

Interviene en primer lugar, D. Lorenzo Paredes (CTSSP), y su valoración literal es como sigue:

“BALANCE ANUAL –9 marzo 2017

Hace un año y medio aproximadamente comenzó a funcionar esta Junta Vecinal, por lo que ya podemos hacer un balance general. ¿Qué aspectos positivos hemos detectado y qué cosas debemos mejorar? Para ello, voy a hacer un repaso de las mociones más importantes que Cartagena Sí Se Puede ha promovido o apoyado en este tiempo.

Nada más comenzar propusimos una reunión o asamblea abierta con los vecinos, con los colectivos de El Algar y Los Urrutias, y por supuesto con las Asociaciones de Vecinos. Las propuestas de los ciudadanos llegaron así directamente a los vocales de la Junta.

De esta reunión salió la propuesta de unos jóvenes que pidieron un Aula de Estudio para El Algar. Hoy este aula es una realidad, pero para que sea así han hecho falta varias cosas: en primer lugar la movilización de los jóvenes estudiantes, el apoyo de la Asociación de Vecinos, y después la insistencia al Ayuntamiento por parte de los vocales de esta Junta. Todo debe ser más fácil y más eficaz. Este es un buen ejemplo de algo, como una Biblioteca, que ha hecho falta durante mucho tiempo y que el anterior gobierno municipal no fue capaz de ejecutar.

Después de esta primera reunión han sido muchas las mociones que han salido aprobadas, pero destacaría por su importancia varias. Empezaré por las de El Algar.

Para El Algar propusimos el arreglo definitivo del Edificio Rubio. ¿Cuántas legislaturas y cuántos partidos políticos se necesitan para que el Edificio Rubio esté terminado de una vez por todas y pueda convertirse en el edificio público de referencia en el pueblo de El Algar? El actual equipo de gobierno ya ha manifestado que va a invertir en este edificio, pero ¿cuándo lo veremos terminado? Mucho me temo que el arreglo del Edificio Rubio será punto estrella de nuevo en los programas electorales de los partidos políticos.

Otra de nuestras propuestas fue el acondicionamiento completo y adecuado por fin de un parque infantil. Para los pueblos de Los Urrutias y El Algar es inaceptable que no haya ni un solo parque con zona infantil vallada. No hay ninguno con todos los elementos habituales para el disfrute de niños y familias; y no hay más que un columpio adaptado para niños menores de tres años.

Este asunto de los parques y jardines es un buen ejemplo de lo que está ocurriendo en los pueblos de Cartagena, incluidos Los Urrutias y El Algar.

Antes de las Juntas Vecinales eran los políticos y técnicos municipales de Cartagena los que decidían dónde y cómo iban a ser los parques infantiles. Si había suerte, se hacía caso en parte a lo que proponían las Asociaciones de Vecinos. Desde sus despachos han planeado si se ponían menos columpios, más bancos, o menos árboles. En vez de decidir los vecinos, lo que ocurría es que los que planificaban los parques no conocían los pueblos ni sus necesidades, ni tampoco los iban a usar.

Y ¿qué ha ocurrido con los parques infantiles cuando ha habido Juntas Vecinales? Pues el ejemplo lo tenemos en lo que hemos hecho en esta Junta Vecinal. Aprobamos por unanimidad una preciosa moción para que hubiera un parque, uno sólo, terminado y bien acabado en El Algar y otro en Los Urrutias. Explicamos con detalle en esa moción qué queríamos. Para que se entienda: Éramos nueve personas residentes o vinculadas a El Algar y Los Urrutias decidiendo directamente qué hacer con nuestros impuestos en nuestros pueblos. Eso es lo que debe ser una Junta Vecinal.

Pues bien, el resultado es que el Ayuntamiento en este caso ha respondido de forma rápida, aunque hay que esperar a ver cuándo y cómo se cumplen las promesas. La Sra. Vicealcadesa, Ana Belén Castejón acudió a la convocatoria de las madres y familias preocupadas por este tema, y se comprometió con los vecinos a solucionar el problema de los

parques infantiles. Además hay intención de reconstruir el Parque de la Calle Lobo, que fue abandonado a su suerte por el anterior equipo de gobierno. También hay un compromiso para mejorar las instalaciones de la Plaza de Los Navegantes en Los Urrutias.

Esta es la parte positiva, pero ¿cuál es la negativa? Nuestra moción sobre parques infantiles hasta cierto punto es papel mojado. Tenemos competencia y presupuesto para reformar parcialmente un parque pero no para dejarlo terminado y como queremos. Esto ocurre con nuestra propuesta de parque infantil para la Plaza José María Serrano.

Como Junta Vecinal, no tenemos poder para hacer que se cumpla el resto de lo que pedimos: Que esos parques se terminen, que se acondicionen como los vecinos quieren, y se haga ya, y no dentro de dos años, cuando se acerquen las elecciones. Este es uno de los problemas de las Juntas Vecinales: No hay presupuesto suficiente para acometer una obra completa, y sólo podemos hacer pequeñas inversiones y reparaciones.

En el caso de Los Urrutias lo relevante y urgente era solicitar al Ayuntamiento que pusiera fin a la situación de abandono y descuido durante décadas. Ha habido varias mociones aprobadas en esta Junta reclamando esto precisamente. Sin embargo, hay que destacar que se ha descuidado el Mar Menor, lo que ahora está en boca de todos. Lo más sangrante es que no se ha valorado a Los Urrutias (y al resto de pueblos del litoral), como lugar de residencia y como zona comercial y turística. No ha habido un modelo de desarrollo sostenible para esta zona.

Es muy sencillo y lo quiero expresar en pocas palabras. A nadie le ha importado de verdad Los Urrutias, ni el Mar Menor en mucho tiempo. Es así de triste. Ahora todos los partidos políticos participan, proponen, debaten y plantean propuestas sobre el Mar Menor, pero lo ocurrido con Los Urrutias y el Mar Menor no ha sucedido de la noche a la mañana.

Aprobamos por unanimidad en esta Junta una moción sobre el Mar Menor, elaborada por el compañero de Ciudadanos, al que agradezco y felicito por el esfuerzo. Yo eché en falta contundencia a la hora de identificar a los responsables del desastre ecológico llamado Mar Menor. Quizás esta Junta no era el lugar para esto, porque el sitio es un tribunal de Justicia, de Murcia y de la Unión Europea. Ese trabajo lo ha hecho Podemos y Cartagena Sí Se Puede.

En este tema del Mar Menor y Los Urrutias la labor de denuncia estaba hecha ya por la Asociación y los vecinos de Los Urrutias, y creo que hay que felicitarles por ello. El punto en que podíamos apoyarlos era solicitar en esta Junta Vecinal la unificación en un solo distrito y una Junta Vecinal para Los Urrutias, Punta Brava, El Carmolí y la Estrella de Mar. Era de sentido común y una antigua demanda de las Asociaciones de Vecinos, bien conocida por los partidos políticos de Cartagena, pero ignorada por todos. Se aprobó sólo con los votos favorables de PSOE y de Cartagena Sí Se puede, porque al parecer había que darle muchas vueltas al asunto, antes de crear una nueva Junta.

La situación a día de hoy es que estos pueblos siguen sin poder asumir una parte del presupuesto municipal, ni elegir las reparaciones o inversiones que realizar en sus pueblos. Eso es lo que ellos quieren.

Estamos esperando a que el Reglamento de Participación Ciudadana sea revisado y que los partidos políticos se pongan de acuerdo sobre el modelo a seguir. Pero no es tan difícil. Hace unas semanas hemos pedido a Los Urrutias, y al resto de localidades del litoral cartagenero del Mar Menor que esperen para ver qué juntas vecinales se constituyen.

Quiero decirlo con claridad: Los vecinos siguen esperando que se reforme el Reglamento y haya por un modelo de participación que contemple, además, otras medidas de participación directa de los ciudadanos.

La idea de los Presupuestos Participativos era buena, aunque su diseño, ejecución y resultado es cuestionable. No quiero criticar ese asunto aquí, porque ya lo hemos en el Pleno municipal. Pero no era un asunto prioritario, y además creo que sólo ha servido para dispersar el dinero disponible entre lo que gasta el Ayuntamiento, lo que deciden los vecinos con esta iniciativa y lo que administran las Juntas Vecinales.

Lo urgente era y es revisar el Reglamento y no implantar ahora unos Presupuestos Participativos. Ese ha sido el error, y ha supuesto una gran decepción.

¿Qué es lo que ha ocurrido en la Mesa de trabajo del Reglamento? El Partido Popular de Cartagena defiende su modelo y no aporta nada nuevo. Me parece llamativo que se defienda todavía un modelo que se ha visto que es insuficiente. Con ese Reglamento se han creado unas cuantas Juntas Vecinales con escaso presupuesto y pocas competencias. El resto de

partidos no han presentado apenas propuestas, sólo se han revisado algunos artículos, y los partidos del gobierno municipal no promueven ni agilizan las reuniones.

¿Qué ha hecho Cartagena Sí Se Puede? Hace un año ya pusimos encima de la mesa un modelo de participación ciudadana encima de la mesa de trabajo, y un reglamento de participación nuevo y completo.

Pese a todo, no dudo de la voluntad de realizar esta revisión, y quiero reconocer el trabajo y el compromiso de la Concejalía de Descentralización, que preside el Sr. Concejal Juan Pedro Torralba. Se han hecho unos Presupuestos Participativos, se han hecho jornadas de reflexión sobre Participación Ciudadana con vecinos, colectivos y asociaciones vecinales, con partidos políticos, y con la Federación de Asociaciones de Vecinos, pero el tema antes era importante, y ahora es urgente.

No se puede tardar tanto tiempo en revisar ese documento, porque uno de los problemas más graves de este Ayuntamiento es la descentralización y la participación ciudadana. Si todos los partidos políticos tenían en su programa electoral propuestas de cambio en este tema, ¿dónde están?

Hay que apostar ya por un nuevo modelo, más participativo y democrático, con presupuesto suficiente para acometer y finalizar obras, con presupuesto para invertir de forma decisiva en nuestros barrios y pueblos. Debemos tener competencias bien delimitadas, y competencias exclusivas y no compartidas. Y todos los barrios y pueblos deben tener Juntas Vecinales o el órgano que se determine.

El grupo municipal Cartagena Sí Se Puede, en Cartagena Podemos, apostó desde el principio por un gobierno de cambio en Cartagena. Seguiremos apoyando en el Ayuntamiento y en las Juntas Vecinales todas las propuestas que promuevan el buen gobierno y las buenas prácticas, los modelos de participación ciudadana, y la gestión democrática eficaz y austera de los impuestos y los servicios públicos.

Quiero terminar felicitando por ello a mis compañeros de la Junta Vecinal de El Algar y agradeciendo el buen clima general de trabajo existente. El funcionamiento general de esta Junta es adecuado, pero como ya expusimos en un Pleno anterior hemos mejorado y podemos mejorar en transparencia, información y participación. Teniendo en cuenta nuestro presupuesto y nuestras competencias nuestro trabajo y esfuerzo los resultados pueden considerarse bastantes aceptables.”

A continuación hace su valoración D. Juan Francisco Terrones (M.C.), en los siguientes términos literales:

“Mi valoración general acerca del trabajo desarrollado por la Junta Vecinal es positivo, destacando la excelencia por parte del Ayuntamiento de Cartagena en el año 2.016 en todo lo referente al aspecto económico y recaudatorio, pues hubo rebaja de varios impuestos que podrían haber supuesto una merma en la recaudación total y sin embargo, ésta aumentó, gracias en gran medida al cobro de unos dineros pendientes de cobrar desde hace algunos años por los anteriores gestores, hecho que sirvió para saldar la deuda que mantenía nuestro Ayuntamiento con el Ministerio de Hacienda desde el año 2.012, por un dinero prestado a los anteriores gobernantes municipales para poder éstos hacer frente al pago a diferentes proveedores del Ayto. por valor de 35,5 millones de euros, de los que restaban 23,3 por pagar el verano pasado y que, merced a la excelente gestión del personal de la Concejalía de Hacienda, y a la buena disposición de Repsol no poniendo ninguna pega ni objeción a la cantidad reclamada, ya están pagados, pues, al revisar ejercicios contables pasados descubrieron los técnicos municipales que dicha empresa no había abonado los 24,5 millones que debió haber abonado años atrás a nuestro Ayuntamiento por la liquidación definitiva de las nuevas instalaciones de la refinería de Escombreras, pago que a los anteriores gobernantes municipales “se les había olvidado reclamar” a esa empresa.

Si no se hicieron más cosas ni se llevaron a cabo más actuaciones en infraestructuras y servicios en el ámbito de la Junta Vecinal fue debido simple y llanamente a la imposibilidad de disponer de dinero para ello, debido a la enorme deuda que tenía el Ayuntamiento cuando

llegó al gobierno el actual equipo municipal y a los compromisos de pago a Organismos, bancos y acreedores que habían dejado suscritos los anteriores gestores municipales.

Desde la llegada de este nuevo equipo municipal la deuda del municipio se ha reducido de manera considerable, y eso es algo que es bueno para los intereses de Los Urrutias y de El Algar, ya que desde que se canceló el préstamo con el ICO, sólo un año y poco después de que entraran a gobernar el municipio los actuales gobernantes municipales, se han reducido en más de 40 Millones de Euros la deuda heredada, encontrándose ahora nuestro Ayuntamiento, una vez cancelado el préstamo con el ICO en una nueva situación económica libre que le permite ir a los bancos a renegociar los créditos, pudiendo bajar del 3'5% de interés a pagar un 0'5%, 6 años antes de la fecha prevista por los gestores anteriores, ya que éstos pactaron terminar de pagar ese crédito en 2.022, logrando la deseada autonomía financiera.

Soy consciente de que quizá se podrían haber hecho más cosas en la Junta Vecinal o desde la Junta Vecinal, aunque la complejidad de muchas de las actuaciones programadas o definidas por los propios vocales o los vecinos requerían la implicación de otras Administraciones, pero lo que más ha dificultado la consecución real del cumplimiento de todas las mociones aprobadas por esta Junta Vecinal ha sido sobre todo, la limitación de presupuesto para realización de proyectos y actuaciones por el obligado pago de deuda e intereses derivados por los más de 170 millones de Euros que se debían.

Los presupuestos participativos por primera vez en la Historia de este municipio no los ha instaurado el PP, sino que ha subido sido el actual equipo de gobierno compuesto por MC y el PSOE.

Si desde la Comunidad Autónoma se hubiera usado el mismo criterio en los Presupuestos Regionales que con el municipio de Murcia, el de Cartagena habría recibido 318 millones de Euros más de los que recibió en el período 2.008-2.015. Y con ese dinero, nadie de los aquí presentes dudaría que se podrían hacer y haber hecho muchas cosas en nuestro Municipio que demandan nuestros vecinos, pues no olvidemos que seguimos sin Plan de Barrios de la Comunidad Autónoma.

Después de amortizar parte de la deuda y de tener por fin autonomía financiera, toca dedicar más atención al Municipio e invertir el superávit que pudiera haber en un Plan de Sostenibilidad para el municipio.

El Mar Menor, y lo digo desde aquí, está herido, quizá hasta herido de gravedad, pero no muerto. Los Urrutias y el resto de núcleos urbanos y zonas residenciales consolidadas del Mar Menor no serían lo que son sin nuestro Mar Menor. Los actuales gestores de nuestro Ayuntamiento ya han expresado de forma clara su compromiso con la regeneración de este tesoro natural y ha puesto sobre la mesa medidas inmediatas, drásticas y valientes de actuación, pero éstas requieren la colaboración de otros organismos, extramunicipales, regionales y estatales, ¿serán valientes éstos? Por el bien del Mar Menor, espero que sí. De poco sirven que se tomen actuaciones a nivel regional y estatal si los otros municipios vecinos y cercanos pasan de Salvar el Mar Menor.

Desde la Junta Vecinal se han invertido varios miles de euros en diferentes actuaciones en los colegios de ésta, y se han dado subvenciones a colectivos y asociaciones del ámbito territorial de la misma. Se ha colaborado en eventos culturales, deportivos y de ocio, bien desde la Junta Vecinal o desde las diferentes Concejalías del Ayuntamiento.

Con el nuevo Gobierno Local de MC y PSOE, los gastos municipales están claros y hay transparencia. La participación de diferentes empresas y la competencia leal y real en los concursos que se convocan desde el Ayuntamiento, han hecho que se otorguen obras con rebajas que han llegado a ser del 47% sobre el precio de licitación. Antes unas pocas empresas se llevaban todas las obras, hoy día eso ya no ocurre. Ahora "el pastel" de la inversión pública está abierto a todos.

En definitiva y como dije antes, mi valoración en términos generales ha sido positiva pero mejorable, y en ello trabaja M.C. desde esta institución y desde el Ayuntamiento, pues es nuestro objetivo mejorar siempre el municipio de Cartagena, además de propiciar mejoras en las calidades de vida de las personas que viven en el municipio y potenciar la comarca natural del campo de Cartagena, haciendo con ello más región y favoreciendo la biprovincialidad que tantas cosas buenas trae al conjunto de la Región y ninguna cosa mala aporta."

La intervención de D. Ángel Sánchez (C'S) en el siguiente literal:

“CIUDADANOS: INFORME

Al ser Cartagena el segundo municipio regional, y uno de los 25 mas importantes a nivel nacional, cabría por pensar por lógica que un pueblo que este incluido en este municipio debería sentirse afortunado porque se vería beneficiado a la hora de solucionar sus problemas por la entidad del municipio. Sin embargo la realidad es bastante diferentes. Los pueblos y diputaciones de Cartagena son posiblemente los que en esta región sufren un menor nivel servicial y como consecuencia sienten un mayor grado de desafección con la capital del municipio y su administración, independientemente de su color político. Y esto nos debería llevar a todos a una profunda reflexión. ¿ qué se hizo y se está haciendo mal y como corregirlo?

En este marco, por imperativo legal exigido por la Ley de Grandes Ciudades se crean las Juntas Vecinales Municipales, recibidas por los ciudadanos con bastante apatía e indiferencia, que aunque inicialmente su reglamentación prometía avanzar en la descentralización, el resultado ha sido mas bien al revés, Sus componentes se encuentran cada día con mas dificultades para resolver los problemas. Las juntas podrían haber sido un buen medio de corregir la desafección generalizada de los ciudadanos de barrios y diputaciones ,pero no ha sido así y sigue no siéndolo. Los vecinos no ven en la Junta un medio de solución a sus problemas. Varias son las razones.

NO SE CONTESTAN LAS MOCIONES, RUEGOS O ESCRITOS EN GENERAL: *Los miembros de las juntas trabajan con ilusión de hacer cosas planteando mociones y propuestas que llegan al Ayuntamiento , siendo ignoradas en su mayor parte, sin que se obtenga respuesta ni siquiera para desestimarlas. Nos sentimos ignorados y en cierto modo defraudado, porque no encontramos el apoyo que necesitamos .*

EN TEMAS PROPIOS DE NUESTRO AMBITO Y EN LOS QUE TENEMOS COMPETENCIAS EL AYUNTAMIENTO ACTUA POR SU CUENTA SIN INVITARNOS NI INFORMARNOS: *Las juntas, al menos esta, se siente ignorada o ninguneada por el equipo de gobierno municipal, pues con bastante los concejales se reúnen con colectivos y vecinos de nuestro ámbito para tratar temas en los que tiene competencia la Junta sin invitar a representantes de la misma y gestionan, hacen, deshacen por su cuenta, dejando la Junta al margen y en la mayoría de las veces sin ni siquiera informarnos, teniendo que recoger la información de estas actuaciones a través de los medios de comunicación.*

DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS, TECNICOS Y PRESUPUESTOS: *El porcentaje de presupuesto que gestionan la Juntas es muy bajo. Lo poco que recibimos intentamos rentabilizarlo invirtiéndolo el los temas mas acuciantes, pero entonces tropezamos con otro problema. La falta de capacidad de decisión nos obliga a depender de los técnicos municipales para todo, pero como faltan técnicos y a los que hay les falta tiempo. Esto nos obliga a ocupar buena parte de nuestras energías y tiempo a contactar con ellos. La persecución de técnicos es una de nuestras actividades más habituales. Cuando se consigue la tramitación, nos encontramos que ya no hay tiempo de ejecutarlo dentro del año, con lo que nos vemos abocados a invertir*

el dinero en otro tema diferente de forma improvisada para no perderlo. En la mayoría de los casos esta es la triste realidad Los vecinos en su mayor parte desconocen estos problemas internos y lo único que ven es que se hace poco y a veces no lo mas urgente y al final su desafección también llega a la Junta. La Junta no hace nada, no vale para nada, se les oye con frecuencia en la calle.

El capitulo de subvenciones es un poco confuso. No tiene mucho sentido que un dinero que parte de un mismo origen por dos caminos diferentes llegue a un mismo destino.

Para que todo no sean quejas Ciudadanos hace estas propuestas :

** Que todas las mociones, ruegos y escritos aprobados en la Junta sean considerados popr el Equipo de Gobierno Municipal y contestadas en el sentido que se determine*

** Que en aquellos temas que la Junta tiene competencias y que afecten a nuestro ámbito, en cualquier actuación pública que el Ayuntamiento realce y sea posible, se invite a una representación legal de la Junta o en su defecto se le informe de la gestión realizada y de los resultados de la misma.*

* Que se fije la disponibilidad de técnicos, con fecha y horario, para que se desplacen a esta zona a realizar las actuaciones que procedan en ella.

VALORACION DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

Este grupo de Ciudadanos dice SI a la participación, pero dice NO a la improvisación participativa. Puede que el Equipo de Gobierno haya tenido buena intención pero no se planificó bien y el resultado es que ahora en vez de resolver un problema se han generado otros mayores, produciéndose una situación injusta e insolidaria entre los pueblos, que se han visto abocados a competir entre ellos por un mismo elemento.

El pueblo con su abstención ha hablado y esperamos que el Ayuntamiento sepa leer su mensaje.

De otra parte nos negamos a asumir que el final del tema es el que se ha publicado. Debemos recordar que al distrito número 7, con cerca de 25.000 habitantes censados el 10% del Municipio y con más de 50.000 contribuyente no se ha adjudicado obra alguna. Esto no ha sido proporcionado ni equitativamente justo por lo que esperamos que el Equipo de Gobierno ponga los medios para atender a todos de forma proporcionada y corregir esta simpleza política y administrativa.”

La siguiente intervención la hace Dña Rosa Mª Angosto (PSOE), cuya valoración, literal es:

“Para hacer una valoración del trabajo realizado en el año anterior creemos que debemos empezar a valorar el trabajo que se ha hecho de dentro de la junta vecinal hacia afuera

El año empezó con unas asambleas donde pedimos a los vecinos y asociaciones que nos dijeran que necesidades tenían, necesidades que iban desde cosas sencillas como que había falta de civismo por parte de los vecinos con perros, cosas más complejas, y por complejas me refiero a caras, como la creación de un parque, con zona ajardinada, zona infantil, bancos, vamos, un parque como la diputación de El Algar se merece y que aún está esperando, otras de las cosas que nos pidieron por ejemplo era que informáramos a los comerciantes de las posibles formaciones que había para ellos en el Ayuntamiento, algo aparentemente sencillo y que rápidamente nuestra presidenta se comprometió a gestionar a través de la Agencia de Desarrollo y Empleo Local (ADLE)..... pasaron los meses y cuando en el verano nos reunimos con los concejales de Descentralización y Juventud salió el tema de esta gestión....y la respuesta de la presidenta de esta junta vecinal es que lo había delegado en el presidente de la AAVV de El Algar, empresario también. La sorpresa fue cuando en el siguiente pleno el presidente de la AAVV se enteró de que se le había encargado esa gestión, al menos en ese momento dijo no saber de que se trataba....y los meses siguieron pasando y se cambio de director en el ADLE, que seguía sin tener noticias ni de la presidenta de la junta vecinal y del presidente de la asociación de vecinos ... y llegamos a diciembre, y coincidimos con el nuevo director del ADLE y le planteamos lo que estaba pasando y decidimos que ya habíamos esperando bastante y como bien ha informado la

presidenta de la junta vecinal el próximo día 16 de marzo el ADLE vendrá a El Algar, a las 19:00 para informar a padres y jóvenes y a las 20:00 h. a los comerciantes y empresarios de cuales son las propuestas formativas que tienen a su disposición en esta Agencia.....

Algo que se podía haber hecho en apenas un par de semanas ha tardado más de un año en gestionarse. Algo de lo que nos sentimos responsables de que no se haya hecho antes por mantener la jerarquía que hay en este pueblo. Si alguien necesita más información sobre esta actividad cuando terminemos el pleno estaremos encantadas de informar.

Y como de todo se aprende, con esto hemos descubierto que el ayuntamiento de Cartagena pone a disposición de todos los ciudadanos muchas más actividades, formaciones, recursos de todo tipo, desde cultura, educación, deportes y festejos... de los que tristemente llegan a esta diputación. Creemos que en esta diputación nos estamos perdiendo muchas cosas que están llegando a otros pueblos simplemente porque no se están solicitando ni por parte de la Junta Vecinal ni por parte de las Asociaciones de Vecinos.

Que está muy bien pedir que se mejoren las infraestructuras del pueblo, pero sin descuidar la

educación y la cultura y el deporte, que ya tenemos bastante con los recortes que sufrimos a nivel regional y nacional y también es tarea de Juntas Vecinales y Asociaciones de Vecinos.

Y otra de las tareas de nuestra presidenta de la junta vecinal es velar por el cumplimiento de las mociones que aprobamos, y por velar entendemos hacer el seguimiento de estas mociones. Y si una moción no recibe respuesta, insistir con el concejal, con el técnico o con quien sea necesario hasta obtener esa respuesta. Y que en un informe de gestión nos digan que han pasado dos meses sin saber nada de una solicitud, a nosotras nos sirve, que no hay que dejar que pasen esos dos meses, que si es realmente urgente deberíamos hacer todo lo posible por conseguir una respuesta inmediata, a no ser que lo que se pretenda sea que queden por incompetentes otros.

Ya que el "mantra" que se ha oído continuamente en nuestras reuniones ha sido "aun no tenemos el informe técnico" De la misma forma que entendemos que un informe de gestión es un informe objetivo de lo que se ha hecho, de como se ha hecho y de lo que queda por hacer, y en ese informe no caben interpretaciones o valoraciones personales como puede ser decir "como siempre no nos han contestado" o "esperamos que no vuelva a ocurrir lo de los dos años anteriores".

En cuanto al Aula de lectura, si además de mantener una conversación telefónica con el Concejal hace unos días, se hubiera pasado por allí o hubiera mostrado verdadero interés por que estuviera funcionando, hubiera visto que además de esas 5 mesas hay 20 sillas nuevas, y otras 7 mesas y sillas de colegio. Y también hubiera aportado la idea de que se electrificara la puerta de entrada y no se hiciera una nueva puerta lateral, desde el principio. A no ser que se pretendiera que esta aula de lectura se abriera con unas condiciones que no hubieran servido para los estudiantes, y hubiera sido un desastre antes de empezar.

Por cierto, la tasa que se ha comentado que hay que pagar es una fianza simbólica para la solicitud de la tarjeta, cuando se devuelve la tarjeta se reembolsa ese dinero.

En cuanto a los presupuestos participativos, solo decir, que son eso "presupuestos participativos" que nadie dijo que fueran justos, pero que desde esta junta vecinal y desde la Asociación de Vecinos se ha trabajado poco por no decir nada en que la información llegara a los vecinos, y fomentar la participación. Es una experiencia piloto que esperamos que se depuren los fallos que haya podido haber y que se siga trabajando en esa línea para mejor.

La Casa Rubio tiene su asignación. Si hubiera salido además hubiera recibido ese dinero y en lugar de tardar X años en estar terminado se hubiera adelantado.

Quedan muchas cosas por comentar pero vamos a resumir nuestra valoración en lo siguiente:

- Hemos empleado muchas horas de nuestro tiempo personal y familiar, pero no hemos sido lo eficientes que deberíamos haber sido.

- No hemos marcado el ritmo de trabajo, permitiendo que pasa el tiempo sin conseguir resultados visibles.

Esperamos que en los próximos días al menos un miembro de cada uno de los partidos que estamos representados en esta junta esté presente en ese grupo de whatsapp que la presidenta de esta junta vecinal creó para comunicarse con las asociaciones y así, poder estar en las mismas condiciones que hasta ahora tiene el partido popular, como se comprometió a hacer el 1 de febrero. Y aún seguimos esperando."

Pide la palabra una vecina presente en el Pleno, para decir, básicamente que: tiene 5 hijos y que se alarga el horario del pleno con enfrentamientos de partidos, sin ponerse de acuerdo y esto no conduce a nada. Que a ella le interesa concretar sobre el tema de los parques, y lo que valoraría es que se hicieran mas cosas en beneficio directo de los vecinos como mas y mejores parques, y agradecería que se pusieran de acuerdo en temas como este.

Recogida esta intervención, habla por alusiones de la vocal del PSOE doña Rosa M. Angosto, respecto a ella, para aclarar el tema del grupo de wasaps que tiene con las Asociaciones; que en este grupo solo están los representantes de las asociaciones y la presidenta de la Junta, y que no tiene un fin político, sino que se utiliza como herramienta de comunicación de convocatorias principalmente o de información general ; que no se lo ha podido aclarar personalmente por su ausencia en las Comisiones de trabajo de la Junta. Asimismo sobre el tema de ADLE explica la Sra. Presidenta el desarrollo de este tema y la reunión convocada para charla en El Algar.

D. Ángel Sánchez (C's) solicita que no permita que se mezclen temas ajenos al orden establecido para el desarrollo de la sesión de la Junta Vecinal.

A continuación, expone la valoración hecha desde el P.P. D. Salvador García Paterna, que es del siguiente literal:

“Esta junta ha trabajado durante todo el año pasado dedicada al servicio de nuestros vecinos. trasladando todas sus peticiones a las distintas Concejalías. Peticiones que fueron recogidas en una reunión inicial a primeros de año. mas todas las necesidades que los vecinos nos han ido comunicando durante todo el año.

Mas tarde desde descentralización nos pidieron que se les comunicara cuales eran las necesidades y deficiencias que teníamos en nuestro pueblos tanto en El Algar como en Los Urrutias. lo mismo hicieron con las asociaciones de vecinos.

Parece ser que no tenían aun información suficiente con todo lo que se le había aportado que mas adelante surgen los presupuesto participativos y se les pide a los ciudadanos de todo el municipio que digan cuales son las necesidades que creen mas importantes para su ciudad, barrio o diputación y después de tanta pregunta e información recibida, todavía vamos por donde vamos. se supone que los partidos que se presentan a unas elecciones elaboran su programa electoral en base al conocimiento de su municipio y a la mejora de esas necesidades, pero aquí, después de casi dos años no saben lo que tienen que hacer aun.

Aparte de comunicar todo lo que he dicho anteriormente, en los plenos de esta junta se han presentado 27 mociones de las cuales 22 han sido aprobadas de esas 22 se han llevado a cabo o se están llevando a cabo las siguientes:

- Moción Omíta en Los Urrutias*
- Moción aula de estudio (se están haciendo las gestiones para que se ubique en el local multiusos en una de las aulas que tiene educación)*
- Moción parques y jardines (se ha conseguido con esta moción que el ayuntamiento instale el parque en la Pl.. del Navegante en Los Urrutias y pinte 24 bancos y un cenador en los distintos parques de El Algar.*

Todas las demás mociones que han sido aprobadas solo de una hemos recibido respuesta, pero respuesta de gestión no de solución.

Hemos invertido el presupuesto asignado a esta junta en la reparación de aceras, locales sociales, colegios , juegos infantiles, mobiliario urbano, etc. siempre priorizando en la necesidad aunque también nos hemos visto obligados si no queríamos que se quedara el presupuesto sin gastar, en aprobar gastos con urgencia por un retraso en la gestión de obras por falta de técnicos, dos años seguidos. Aun y con esas se nos han quedado cerca de 2000 euros que no nos hemos podido gastar en nuestros pueblos. intentando evitar esto este año ya hemos tenido la visita del técnico a primeros de febrero y todavía estamos a la espera de sus valoraciones técnicas . parece ser que el técnico tiene acumulación de trabajo porque todos los presidentes han tenido la misma idea. creemos que descentralización debería tener mas técnicos para poder llevar a cabo todo el trabajo de las juntas.

Tenemos un reglamento de participación ciudadana realizándose ya casi dos años por falta de consenso, un nuevo servicio del litoral que esta gestándose mas o menos el mismo tiempo, un contrato municipal de jardines que no termina de salir..

También se ha detectado en muchas ocasiones que el ayuntamiento realiza cosas en el ámbito de esta junta vecinal sin la debida información previa a esta junta y que nos vamos enterando de ello, a veces cuando ya esta hecho. Pediría que se tuviera en cuenta que todas las actuaciones previstas o reuniones o charlas a los vecinos que sean organizadas por el

ayuntamiento se nos informe pues como el reglamento dice somos un órgano descentralizado y por lo tanto formamos parte de el.

El pasado día 5 termino el plazo de la votación de las propuestas para los presupuestos participativos. propuestas que algunas ni los propios vecinos sabían de donde habían salido, pero que ahí estaban y había que votarlas. Esperemos que esto sirva para algo y que al fin se pueda gastar el dinero que los contribuyentes pagamos al ayuntamiento, porque después de dos años no lo hemos visto.

En deportes la inversión ha sido de mantenimiento pero falta mas implicación, un mejor servicio de conserje y limpieza en el pabellón, pero es un imposible que el técnico venga.

Hoy, para cubrir expediente, ha venido el concejal porque esta noche teníamos pleno después de muchos meses queriendo tener una reunión para solucionar problemas..

En definitiva es muy importante que todo se haga en comunicación constante y directa con la junta vecinal y además como han podido escuchar en el informe de gestión esta siendo muy costoso que nuestras peticiones, que son las peticiones de los vecinos y en definitiva los beneficiarios, sean atendidas y escuchadas, no queremos pensar que detrás de esa falta de atención este el color político.”

7º.- INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO SERVICIO DEL LITORAL. EXPONE D. FRANCISCO MANUEL GARCIA ALFARO.

En este punto, la Sra. Presidenta presenta y agradece la presencia del Coordinador del Litoral, que en su intervención explica las distintas reuniones mantenidas para informar sobre las competencias y los trámites que se podrán desarrollar desde este Servicio, que como novedad incluye la zona de Los Belones y de El Algar.

Expresa su satisfacción de estar en esta Junta porque ello le permite ir conociendo “in situ” situaciones concretas de esta zona; explica también sobre el funcionamiento del servicio del litoral y el mucho trabajo que conllevará, trabajo conjunto con las Juntas Vecinales y Colectivos. Para ello ha pedido a la Sra. Presidenta que se le traslade las necesidades de la zona. En la dinámica de trabajo, los martes se reunirá con Infraestructuras para las actuaciones importantes. Las demás actualices se iran materializando a través de las órdenes de trabajo.

Su trabajo aquí es estar al servicio de las necesidades que se tengan y asesorar y facilitar soluciones.

Se tienen varias intervenciones de los presentes, con preguntas y algunas dudas sobre este nuevo Servicio del Litoral.

En este contexto, Dña Pilar Marcos (Concejala de CTSSP) y Doña Obdulia Gómez (Concejala de PSOE y Delegada de Industria, Turismo, Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural), hacen algunas puntualizaciones y aclaraciones.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se comienza este punto con pregunta efectuada por D. Ángel Sánchez (C's):

“Con fecha 25 de agosto de 2016 el Grupo Ciudadanos de esta Junta, plantea en Sesión Plenaria de esta Junta, moción pidiendo un mayor apoyo técnico y material y que se nos asignara un segundo administrativo para sacar adelante el múltiple trabajo que se genera en esta Junta. Esta moción fue aprobada por unanimidad de todos los grupos de la Junta. Habiendo pasado ya mas de seis meses de la aprobación de esta moción, formulamos pregunta a la Sra, Presidenta rogando nos informe de los trámites efectuados y de los resultados de la misma.”

Contesta la Sra. Presidenta explicando que se traslado la moción aprobada y las actuaciones sobre este tema. No obstante, se va a volver a trasladar.

D. Ángel Sánchez, presenta varios ruegos del Grupo Ciudadanos, en los siguientes términos:

Ruego nº 1

“Uno de los graves problemas que venimos sufriendo en esta zona es el relativo a los malos olores e invasión de moscas provocados fundamentalmente por el abonado orgánico sin ningún tipo de control y el de pudredumbre de productos agrícolas. La contaminación odorífera esta desarrollando progresivamente mucha sensibilidad en Europa con legislación y normativas aplicables para combatirla, como un tipo mas descontaminación que es.

La derogación en el del reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas o peligrosas del 2414/61 se hace solo parcial en 2007 y solo en los aspectos que ya estuvieran regulados por la Comunidad Autónoma, siendo sustituido por la nueva Ley de Calidad del Aire y Protección Atmosférica 34/2007 a nivel estatal. En nuestro caso es la Ley de Medio Ambiente de la Región de Murcia del 95 el marco jurídico que debe defender a los ciudadanos en estas situaciones. Esta ley, en su artículo 23, faculta a los municipios de mas de 20.000 habitantes a establecer su propia reglamentación. Es pues nuestro Ayuntamiento el que debe asumir la responsabilidad en este tema y desarrollar y aplicar la normativa precisa y como consecuencia es a nuestro estamento municipal a quien los ciudadanos debe demandar la solución del problema. Entendemos, que los residuos orgánicos que produzcan malos olores, solo deberían transportarse por núcleos urbanos o su entorno en contenedores herméticamente cerrados y nunca almacenarse en zonas de corrientias de aguas pluviales que puedan provocar en caso de lluvias su arrastre hasta el mar y permanecer siempre protegidos y recubiertos de plástico o tierras. Su difusión solo debe hacerse en la época oportuna, nunca en verano y en las condiciones meteorológicas adecuadas de dirección de vientos y humedad atmosférica, acompañados de las fumigaciones que fueran precisas para evitar las moscas.

Por todo esto planteamos el presente RUEGO: Que nuestro Ayuntamiento desarrolle las competencias que tiene en medio ambiente reglamentando y aplicando las normativas precisas que defiendan a los ciudadanos de los malos olores y de las fuentes de moscas entre las que deben estar el control del los almacenamiento y transporte de residuos orgánicos, que en todo caso deben hacerse con la protección y medidas de seguridad precisas y la del control de las operaciones de abonados que deben adecuarse a las épocas más idóneas y a las situación meteorológica. Los Urrutias 9 de marzo de 1017 “

La Sra. Presidenta recoge el ruego para su traslado.

Ruego nº 2

“Las vías pecuarias es un patrimonio público reconocido y protegido por la Ley 1995 y que el municipio de Cartagena contabiliza 18 coladas que suman 197 kilómetros de viales de 16,6

metros de anchura media y un total de unos siete millones de metros cuadrados. Las competencias de este tema corresponden a la Comunidad Autónoma, pero se echa en falta una actuación municipal reivindicativa de defensa y conservación de las mismas. Como la realidad nos evidencia la ocupación progresiva de este patrimonio público para usos particulares, apelamos al valor histórico y etnográfico de las coladas de nuestra diputación, intentando aumentar el nivel de protección para poder conservarlas y transmitir las a futuras generaciones.

La Colada de Cantarranas de 16 kms de longitud y 16,7 metros de anchura es un vial prehistórico que ya utilizaban los fenicios, que desde un embarcadero ubicado en la zona de Lo Poyo, hoy ocultos sus restos bajo fangos, para transportar sus mercancías hacia el interior en su actividad comercial.

La Colada de Fontes era otra ruta ancestral que conectaba esta zona con la Sierra de Segura y el noroeste de la Región, ruta de peregrinaje a San Gines de la Jara, hoy BIC.

El Rey Alfonso X , al crear la Mesta, catalogo estas rutas como Coladas pero en realidad estas vías existían ya desde muchos siglos antes.

De otra parte, La Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español en su artículo 1, punto 2, considera como bienes de interés cultural, entre otros los sitios naturales, jardines o parques que tengan un valor histórico o antropológico. Y en cumplimiento del contenido del Artículo 8 de esta misma Ley, que obliga a poner en conocimiento de la Administración los bienes en peligro de destrucción, entendemos que es perfectamente posible, además de necesario, que a las coladas de Fontes y Cantarranas se le incoe expediente de declaración de Bien de Interés Cultural en base a su valor histórico y antropológico.

Por todo lo anterior planteamos el siguiente RUEGO:

Que la señora Presidenta se dirija al Ayuntamiento pidiendo ayuda y colaboración en la petición a la Comunidad Autónoma de incoación de expediente de Bien de Interés Cultural a las coladas de Cantarranas y Fontes en base a sus valores históricos y antropológicos, sin perjuicio de las peticiones que pudieran hacer colectivos y particulares en uso de los derechos que la Ley les reconoce. “

Se recoge para su traslado.

Interviene Doña Obdulia Gómez, para explicar que a este respecto se trasladó el tema a la Comunidad Autónoma, por ser de su competencia, sin haber obtenido respuesta hasta el momento.

Ruego nº 3

“Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (C’s) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar-Los Urrutias -Mar Menor, expresa cuanto sigue:

En la difícil situación que vivimos en esta costa hay temas como el de la calidad de las aguas que nos resulta complicado intervenir, pero hay otros que si podemos hacer y que por compensación deberíamos desarrollar intentando contrarrestar y minimizar los efectos negativos que ya empezamos a sufrir.

En este sentido planteamos el siguiente RUEGO:

Que la señora Presidenta se dirija al Ayuntamiento instándole a desarrollar con carácter de urgencia, un paquete de medidas que ayuden a aliviar la situación que sufrimos, entre las que proponemos

. En el tema de comunicaciones que se proceda a una adecuación de la carretera de acceso a Los Urrutias desde El Algar, de titularidad municipal, con delimitación legal de arcenes y limpieza de los mismos, repintado y actualización de la señalización. Asimismo que el Ayuntamiento gestione de la Comunidad Autónoma igual tratamiento de la carretera regional que cruza Los Urrutias, incluyendo los pasos de peatones.

. Que a nivel interno del propio pueblo , aparte de extremar la limpieza y adecuación del casco urbano y plazas, la equipación de la playa con elementos deportivos, recreativos y de ocio y se estudie la opción de construir piscinas como alternativa al mal estado del baño.

. Que en el campo de actividades se desarrolle un programa que pueda resultar atractivo que dinamice la vida local.”

La Sra. Presidenta indica que se recoge para su traslado.

Ruego nº 4

“Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (C’s) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar-Los Urrutias -Mar Menor, expresa cuanto sigue: Aunque las urbanizaciones privadas asumen el mantenimiento de sus propios servicios, hay competencias que son inasumibles porque quedan fuera de su ámbito, como son las de comunicaciones, medio ambiente o mar y costa. En esta Diputación la urbanización Estrella de Mar, viene a ser un pequeño escaparate de nuestra tierra en Europa y merece todo nuestro apoyo. Sus responsables, desde hace años, intentan conseguir una pasarela de acceso al mar, habilitar una zona de baño, controlando los fangos, que la carretera esté bien señalizada y pintada y que se tomen las medidas precisas para evitar los malos olores y las plagas de mosquitos y moscas que cada año sufren. Visto que estas justas reivindicaciones siguen sin resolverse adecuadamente, presentamos el siguiente RUEGO:

Que la señora Presidenta se dirija a nuestro Excmo. Ayuntamiento, transmitiéndole esta situación e instándole a que actúe directamente en los temas de medio ambiente, en los que tiene competencias el propio Ayuntamiento y a que realice las gestiones con los estamentos de Costas y Comunidad Autónoma para resolver los relativos playa y la carretera, entre los que se deben incluir un estudio para controlar y eliminar los fangos de sus playas.”

Se recoge dicho ruego para su traslado.

Ruego nº 5:

“La situación, del mar Menor, como sabemos, es grave y preocupante y podría clasificarse como catástrofe natural provocada por la acción de unos y la inacción de otros, cuyas consecuencias afectan a un colectivo empresarial y humano que nada tuvieron que ver con la provocación del suceso pero que sí reciben y sufren directamente las consecuencias del mismo. Son los pescadores, hosteleros, comerciantes, empresarios y vecinos en general de la zona, perjudicados económicamente, en una situación que podría conducirles al cierre o al cese de actividad. En casos similares es frecuente que a las partes afectadas le les ayude, con incentivos y exenciones fiscales, a superar estas crisis, incluida legislación específica, por lo que parece razonable que nuestro Ayuntamiento debería tomar la iniciativa en el tema, estudiando la situación y si procede, aplicando los incentivos y exenciones fiscales propias de sus competencias y demandando al mismo tiempo a estamentos superiores las que pudieran proceder.

Por todo ello el grupo Ciudadanos en la Junta Vecinal Municipal de El Algar-Los Urrutias plantea el siguiente RUEGO:

Que la Señora Presidenta se dirija al Ayuntamiento instándole a que se tome en consideración los perjuicios ocasionados por la grave situación que atraviesa el Mar Menor, a pescadores, hosteleros, comerciantes y todo tipo de empresas de nuestra zona, vinculadas y afectadas, que se valoren los efectos negativos que para ellos supone esta catástrofe natural provocada y como damnificados, se les aplique desde el propio Ayuntamiento las exenciones fiscales e incentivos que procedan para ayudarles a superar esta difícil situación y al mismo tiempo se gestionen de estamentos superiores las que pudieran ser procedentes.”

Por parte de D. Salvador García (P.P.) se presenta el siguiente ruego:

“El pasado día 8 de junio de 2016, el Concejal D. Juan Pedro Torralba, cuando vino a convencernos de que desde la Junta se aportara dinero para el plan de asfalto, se comprometió con todos los vocales de esta Junta vecinal a incluir en dicho plan de asfalto la c/ Jose Nondedeu de El Algar, financiado con fondos de la propia concejalía.

Una vez que el plan de asfalto se ha realizado, hemos comprobado que la mencionada calle se ha quedado sin asfaltar, y es por lo que presentamos el siguiente Ruego ante el Pleno de esta Junta:

Que la Presidenta de esta Junta traslade el malestar ante la promesa realizada y no cumplida, por parte del Sr. Torralba y se realice el asfalto de la mencionada calle lo antes posible.”

Se recoge dicho ruego para su traslado.

A continuación se abre el turno de ruegos y preguntas por si quiere intervenir alguno de los presentes.

Pide la palabra D. Pedro García, Presidente de la A.VV de El Algar que dice que están decepcionados por el Ayuntamiento y el ninguneo, engaños y mentiras. En el Tema de baches, resulta que ahora hay que esperar que lo haga la Junta, con todos sus trámites. Más de un año sin tapar un bache y ya son socavones. Que no sabe que pasara por la indignación que tienen los vecinos sobre este tema a partir de la próxima asamblea que van a tener. Insiste: están decepcionados e indignados.

Por parte de D. Severo Sánchez, Presidente de la A.VV de Los Urrutias, se pregunta para que sirve la Junta Vecinal; que solo hay enfrentamientos y malestares.

Habla sobre lo que se aprobó el 16 de marzo, hace un año, sobre la moción de un nuevo distrito de Estrella de Mar, Los Urrutias.... y pregunta que donde está todo eso.

Por parte de la Sra. Presidenta dice que se ha enviado desde la Junta, no una sino dos veces a la Concejalía, siguiendo el trámite reglamentario.

D. Severo Sánchez vuelve a intervenir diciendo que no es cuestión de dinero unificar las 2 diputaciones, sino de voluntad política, y que quiere la Junta vecinal aquí porque les correspondería un presupuesto para este ámbito.

Se produce un debate entre los asistentes, en el que intervienen varios concejales:

Dña Obdulia Gómez, concejal delegada del distrito, le indica que para eso hay que cambiar la normativa.

D. Manuel Padin (C´s) explica la propuesta de Ciudadanos por las modificaciones territoriales.

Dña. Pilar Marcos (CTSSP) habla sobre la revisión del Reglamento de Participación Ciudadana, que es la herramienta para organizar adecuadamente las distintas zonas. Explica las dificultades que se están encontrando y la propuesta que ella se compromete a llevar.

Dña Obdulia Gómez explica que es importante la colaboración entre Junta Vecinal, Ayuntamiento y Litoral.

D. Diego Ortega (P.P.) comenta que sobre la Junta Vecinal de Los Urrutias hay sobre todo un problema técnico, ya que los votos de las elecciones municipales están mezclados en colegios electorales entre El Algar y La Puebla, y por tanto hasta 2019 no habrá datos técnicos para el reparto de vocales que corresponde a cada partido.

D. Severo Sánchez (A.VV Los Urrutias) matiza que ya no se esa mezcla de colegios electorales ya que los vecinos de Los Urrutias votan en el pueblo.

D. Ángel Sánchez (C's) interviene por alusiones para explicar que las mociones están argumentadas y también explica el sentido del voto de C's en la moción sobre la agrupación de territorios

No habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las 24,40 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA SECRETARIA (P.D.)

Fdo. Mercedes Illán Martínez